¿Quién puede beneficiarse?

Cualquier familiar que conviva con una niña, joven o adulta con Síndrome de Rett, que se encuentre en una o varias de las siguientes circunstancias:

- *Necesidad de descanso de la familia por sobrecarga, ante situaciones de estrés o crisis.*
- *Hospitalización, enfermedad, y/o urgencia médica de algún miembro de la unidad familiar.*
- *Necesidad de atención a otros miembros de la familia con problemas.*
- *Fallecimiento de un familiar cercano.*
- *Compromisos familiares.*
- *Realización de actividades sociales y de ocio de la familia: cenas, reuniones, viajes, etc.*
- *Asistencia a actividades laborales extraordinarias: cursos, jornadas, charlas, etc.*
- *Situaciones excepcionales: reforma de la vivienda, traslado del domicilio, deberes inexcusables, etc.*
- *Realización de gestiones burocráticas fuera de la localidad de residencia.*

El Programa

La **Fundación Instituto San José de los Hermanos de San Juan de Dios** ofrece sus servicios a las familias de personas con discapacidad intelectual, como principales beneficiarias, bajo el denominado ***"Programa Respiro"***.

Esta iniciativa solidaria nace a petición del **Rotary Puerta del Sol,** para que las niñas con **Síndrome de Rett** puedan favorecerse de los diversos programas educativos y terapéuticos del Centro.

Todo ello, para responder a las necesidades de los usuarios, permitiendo a los familiares un **apoyo temporal** con **servicios especializados** para la discapacidad en el ámbito socio sanitario.

El programa, que comenzó la Fundación con FEAPS en el año 2006, ha atendido a **más de 1.700 personas con discapacidad**.

Contacto:

fisj@ohsjd.es / 91 508 01 40

Fundación Instituto San José Hermanos de San Juan de Dios

"PROGRAMA RESPIRO" APOYO FAMILIAR

-SINDROME DE RETT-

Fuerza del Sol

Fondo Biorett RETT Research Trust

Fundación Instituto San José Hermanos de San Juan de Dios

Objetivos

El Servicio de Apoyo a las Familias con niñas con Síndrome de Rett de la Fundación Instituto San José, promueve actuaciones encaminadas a apoyar de forma temporal a la familia. Atiende a la persona con discapacidad intelectual, que vive con ellos ofreciendoles la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria.

Servicios

❖ **Respiro familiar:**

❑***Estancias***

Este programa pretende **reforzar el funcionamiento de los servicios de respiro**.

La Fundación Instituto San José ofrece a las familias que tengan a su cuidado personas con discapacidad intelectual, en especial con Síndrome de Rett, estancias **diurnas y nocturnas** con el apoyo de **programas educativos, terapéuticos y asistenciales**, que respondan a las necesidades de los usuarios y permitan a las familias un apoyo temporal con servicios especializados para la discapacidad, en el ámbito socio sanitario.

Principios

El servicio de apoyo a las familias es:

❑Dirigido a los **familiares** que conviven con personas con discapacidad intelectual, en este caso concreto a niñas con Síndrome de Rett.

❑Un apoyo de carácter **NO** permanente para la persona con discapacidad intelectual.

❑Con el fin de **facilitar la conciliación** de su vida personal.

✓**PRECIO**

El programa durante el año 2015 está subvencionado por parte del Fondo Biorett y Rotary Club Puerta del Sol.